



ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C, 26 de agosto del 2024

CONTRATO No. 130774 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 130774 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR –COLSUBSIDIO, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2024 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL,,” me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTROORDENADORA DE GASTO:	Ricardo Antonio Melo Rodríguez, Subdirector (E) del Centro para la Industria de la Comunicación- Regional Distrito Capital Grafica Calle 15 # 31 -42
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Sonia Esperanza Camargo Solano
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Claudia P Aristizábal G.
CONTRATO No.	130774
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía - TVEC
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL



	PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2024 DEL CENTRO PARA LA
CONTRATISTA	CAJA COLOMBINA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS ARANGO VELEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8.268.605
VALOR INICIAL	\$ 2.577.400
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: PAGO 1: 100%
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, sin exceder el 16 de diciembre de 2024, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5424 del 30-05-2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	39324 del 16 de 07 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/05/2024
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/07/2024
OTROSÍ No. 1	N/A



OTROSÍ No. 2	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	N/A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 2.577.400
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	0

I. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. 130774, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:		
1.	Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen	CUMPLIO	La compra se realizó por Colombia Compra eficiente y los gastos, derechos,



	<p>por razón del perfeccionamiento del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones, y aquellos que se deriven de su ejecución y liquidación, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios 36 GCCON-F-046 V.02 durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.</p>		<p>impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato ya están incluidos.</p>
2.	<p>Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA).</p>	CUMPLIO	<p>Adjunto documento en CARPETA DE EVIDENCIAS (Planilla de pago de la seguridad social)</p>
3.	<p>Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación del objeto contractual.</p>	CUMPLIO	<p>Adjunto documento en CARPETA DE EVIDENCIAS de recibido a satisfacción</p>



	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:		
1.	Hacer la entrega del bien en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica SENA, en la dirección Calle 15 no. 31 – 42 previamente ha coordinado con el supervisor del contrato	CUMPLIO	Adjunto documento en CARPETA DE EVIDENCIAS (Recibido a satisfacción)
2.	Cumplir con todos los requerimientos ambientales y los demás establecidos por la normatividad colombiana.	CUMPLIO	La compra se realizó por Colombia Compra Eficiente y la empresa cumplió con lo requerido en la parte ambiental-Sin evidencia
3.	Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos, cuando aplique.	CUMPLIO	Los elementos se entregaron debidamente empacados y protegidos- Sin evidencia.



<p>4.</p>	<p>Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financiera comerciales referenciadas en el Código No r0aa7a35poi70q0y derivadas de las disposiciones presentadas en la tienda virtual de Colombia compra eficiente, link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano.</p>	<p>CUMPLIO</p>	<p>La empresa cumplió con lo requerido en el porte técnicas, jurídicas, económicas, financiera comerciales-Se adjunta la orden de compra y factura en la carpeta de evidencias.</p>
<p>5.</p>	<p>Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se entreguen, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad</p>	<p>CUMPLIO</p>	<p>La empresa cumplió con la fecha de entrega de los elementos se adjunta orden de entrega en la carpeta de evidencias.</p>
<p>6.</p>	<p>Reemplazar a su costa los productos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, sin que implique modificación al plazo de entrega; Si EL CONTRATISTA no restituye los elementos defectuosos dentro del plazo señalado por la entidad, se podrá tener por incumplido el contrato y ejercer las acciones contractuales pertinentes.</p>	<p>CUMPLIO</p>	<p>Los elementos se recibidos en muy buen estado- se adjunta recibido a satisfacción en carpeta de</p>



			evidencias.
7.	Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del objeto contratado.	CUNPLIO	La empresa cumplió a su totalidad con lo solicitado-sin evidencia.
8.	Designar un responsable en representación de EL CONTRATISTA para atender las respectivas observaciones que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.	CUMPLIO	No se presentaron observaciones durante la ejecución del contrato-sin evidencia.
9.	Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el decreto ley 0019 de 2012.	N/A	Al contrato no se le realizara liquidación.
10.	Disponer de una línea de teléfono fijo, celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.	CUMPLIO	Mediante el correo del supervisor de contrato se recibieron todas las comunicaciones.
11.	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado	N/A	No hubo más inherentes al



			contrato.
	OBLIGACIONES DEL SENA		
1.	Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.	NO SE HA REALIZADO PAGO	NO SE HA REALIZADO PAGO
2.	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	CUMPLIO	Adjunto documento en CARPETA DE EVIDENCIAS (Recibido a Satisfacción)
3.	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	CUMPLIO	Adjunto documento en CARPETA DE EVIDENCIAS (Orden de Compra)
4.	Suscribir con juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.	N/A	Al contrato no se le realizara liquidación.
5.	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado por el Centro para la Industria de la comunicación Gráfica para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	CUMPLIO	Adjunto documento en CARPETA EVIDENCIAS (Entrada de DE Almacén).



6.	Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.	CUMPLIO	Adjunto documento en CARPETA DE EVIDENCIAS recibido a satisfacción y (Entrada de Almacén).
7.	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor (a) dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	N/A	No hubo sanciones
8.	Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	N/A	La compra se realizó por Colombia Compra eficiente y se encontraba registrada la información técnica en el aplicativo.
9.	Tramitar oportunamente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	N/A	No se presentaron prestaciones



			patrimoniales durante la ejecución del contrato.
10.	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien y/o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.	CUMPLIO	Se recibió la información requerida durante el desarrollo del objeto contractual.
11.	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.	CUMPLIO	Loa elementos se recibieron en muy buen estado-evidencia recibido a satisfacción.
12.	Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato	N/A	No se presentaron observaciones conforme al objeto del contrato.



I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

No aplica porque no se adquirió póliza de cumplimiento.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	No se realizó cumplimiento de garantías.
No. PÓLIZA	No se realizó cumplimiento de garantías.
CERTIFICADO	No se realizó cumplimiento de garantías.
FECHA EXPEDICIÓN	No se realizó cumplimiento de garantías.
FECHA APROBACIÓN	No se realizó cumplimiento de garantías.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.
Devolución del pago anticipado	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.
Salarios y prestaciones sociales	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.
Calidad del servicio	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.	No se realizó cumplimiento de garantías.



2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión Sonia Esperanza Camargo Solano, suscrito por la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR –COLSUBSIDIO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día,10/07/2024 la Representante legal Juan Camilo Pérez Díaz C.C. No. 79.941.171, certifica que CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR –COLSUBSIDIO, con NIT. 860.007.336-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato No. 130774. No se presentaron imposición de multas al proceso durante la ejecución.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Sonia Esperanza Camargo Solano el día 22 de mayo de 2024, desde el 22 de mayo de 2024 hasta el 17 de julio del 2024.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: No se le realizará liquidación al contrato.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

No se han realizado pagos al proveedor



NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NO SE HA REALIZADO PAGOS	NO SE HA REALIZADO PAGOS	NO SE HA REALIZADO PAGOS

2.ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.577.400
VALOR TOTAL PAGADO	NO SE HA REALIZADO PAGOS
VALOR EJECUTADO	\$ 2.577.400
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	0

Cordialmente,

Sonia Esperanza Camargo Solano
Supervisora de Contrato- Técnico 2

Elaboró: Claudia Patricia Aristizábal Gutiérrez